

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Subjetividad y campo social. Entrecruzamientos y abordajes del conflicto en el encierro.

Ramos, Mónica Silvia.

Cita:

Ramos, Mónica Silvia (2019). *Subjetividad y campo social. Entrecruzamientos y abordajes del conflicto en el encierro. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/890>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/x6Y>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SUBJETIVIDAD Y CAMPO SOCIAL. ENTRECruzAMIENTOS Y ABORDAJES DEL CONFLICTO EN EL ENCIERRO

Ramos, Mónica Silvia

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Argentina

RESUMEN

Este trabajo se orienta a dar cuenta de algunos de los tópicos producto de los efectos del encierro y del entrecruzamiento de instituciones tan disímiles como la prisión y la Universidad. Los aportes conceptuales de Pierre Bourdieu pueden ayudar en la comprensión de la conflictiva que se instala en los juegos de relación entre los actores que habitan tales instituciones. Por un lado, lo absolutizante de la cárcel. Por otro, la aparición de la Universidad. En el medio, la diferenciación necesaria entre un indiviso, frente a una singularidad. Así, interesará rastrear cuáles son las posibilidades que la irrupción de la institución universidad impone en tanto quiebre, ya desde su rol pedagógico.

Palabras clave

Campos Sociales - Encierro - Universidad - Habitus

ABSTRACT

SUBJECTIVITY AND SOCIAL FIELD. CROSS-LINKING AND APPROACHES OF CONFLICT AT THE CONFINEMENT

This paper is oriented to clearing up some topics that are the result of confinement and cross-linking of institutions, as dissimilar as the prison and the University. Social field concepts, belonging to Pierre Bourdieu, could help in the understanding of conflicts installed in the relationship games among the actors inhabiting those institutions. On the one hand we have the absoluteness of the prison. On the other, we have the university. In the middle of them, we have the necessary differentiation between the individuality versus the singularity. Thus, it will be interesting to trace the possibilities that the irruption of the university institution sets as a break, from its pedagogical role.

Key words

Social Fields - Confinement - University - Habitus

Introducción.

A partir del año 1985, con el retorno de la vida democrática en Argentina, tiene comienzo la implementación de lo hoy ya constituido como Programa UBA XXII de Educación en Cárcel, en el penal metropolitano de Buenos Aires. En un espacio físico recuperado dentro del penal, la Universidad de Buenos Aires se insertaba en una institución total creándose así el Centro Universitario Devoto (en adelante, CUD).

Desde entonces, diferentes Unidades Académicas sostienen sus

carreras y/o cursos extracurriculares dentro del penal, asistiendo a diversas modalidades de cursada, desarrollos de complejos procesos de aprendizajes y enseñanzas, graduaciones, etc. El programa se desenvuelve en los términos de la autogestión, con las variaciones que los diferentes tiempos institucionales le van imprimiendo.

Dos instituciones tan disímiles tienen un encuentro en un mismo espacio físico: la Universidad y la institución total, aquí conformada por la institución penitenciaria. Mismo entrecruzamiento abarca las particularidades de estas entidades. Se tratará, entonces, no solo de los dispositivos propios de los ámbitos en cuestión, sino también de los sujetos involucrados en ellas.

En este trabajo se abordará la intervención con un grupo conformado en 2005, de estudiantes-internos del CUD y que hasta 2017 se mantuvo en actividad. Este grupo se encontraba enmarcado como actividad extra-programática de la cátedra Criminología I de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, en conjunto con la Secretaría de Extensión Académica de la misma facultad.

Desde las conceptualizaciones del sociólogo francés Pierre Bourdieu como eje principal, distintos elementos de ese orden social transmitirán un conocimiento sobre aquello que promueve tal perpetuidad, aquel entramado de relaciones y estrategias, construcciones que reproduce determinado espacio social. Lo constituyen y sostienen.

El marco propuesto desde este autor posibilita una lectura de los juegos inter-relacionales, no exclusivamente desde los posibles vínculos de dominación y sumisión de los grupos humanos intervinientes, sino acerca de cómo se perpetúan los dinamos internos a partir de las posiciones ocupadas por las distintas partes actoras.

Además, se retomarán los aportes de otras corrientes provenientes tanto desde la criminología, la pedagogía, el psicoanálisis, para pensar la temática abordada por la penología, lo institucional y lo subjetivo que atañe al campo estudiado y a los sujetos involucrados en él.

El grupo. Orígenes y antecedentes.

El grupo-taller del que aquí se trata inicia hacia la segunda mitad de 2005. Se postulaba como un espacio de contención, con un coordinador (docente), donde cuestiones de índole personal de los integrantes puedan ser puestas en común.

Las características de *autogestión* no son ajenas a la consti-

tución del centro universitario en sus orígenes, sino que es su característica distintiva tanto respecto de otros espacios existentes a nivel nacional como internacional. Así, en este inicio, también lo autogestivo estuvo presente.

El primer trayecto del grupo-taller comenzó con 12 integrantes. Como planteo de funcionamiento, quedó estipulado que se manejaría una modalidad “cerrada” de grupo. Esto es, se tomaría un tiempo de aproximadamente 4 o 5 encuentros para que el grupo se delimite en su conformación, a partir del cual ya no habría nuevas inclusiones. Obedecía esto a lo que se vislumbraba como una problemática respecto de los vínculos, en general desprovistos de confianza, que existían entre los internos. Las “alianzas” en función de temas puntuales y particulares que los congregaba habitualmente debían dar paso a la *confianza en sus pares*. Encuentros semanales, de 2hs cada uno, siendo el calendario académico de la facultad el que determine los tiempos dentro de los cuales se desarrolle.

Alcance e incidencia institucional.

Una institución trae la referencia de los establecimientos sociales con cierta estabilidad en la composición de sus miembros que, además de tener esa pertenencia, interactúan también con otros espacios sociales, lo que genera siempre un nuevo aporte a su propio entorno. Los individuos van viviendo en el entramado institucional que los contiene y que toma parte del tiempo e interés de estos en su paso por ellas.

Sin embargo, hay aquí otro grupo de instituciones donde prima la tendencia absorbente y totalizante de la organización: la **institución total** (Goffman, 2009). En tal sentido, se encuentra ya una ruptura inicial en estos diferentes ámbitos de la vida de una persona. Ruptura en tanto la diferenciación mencionada se invisibiliza quedando captada la vida completa del individuo. Todo aspecto personal se desarrolla en el mismo ámbito, mismo lugar, bajo única autoridad, mismo trato para todos los miembros, con la división del tiempo regulada desde el exterior de la persona y sin dar lugar a singularidad alguna. Solo considerados en su *individualidad*. Interesará tener en cuenta la manera en que la institución cárcel construye “subjetividad” desde que aquellas coordinadas de *tiempo y espacio*, tan propias y constituyentes de un *sujeto*, son definidas aquí desde este exterior totalizante. En tal institución interesará rastrear cuáles son las posibilidades que la irrupción de la institución *universidad* puede aportar en tanto quiebre, siendo subjetivante ya desde su rol pedagógico ya que, como institución educativa, en términos de Jacques Ardoino (Ardoino, 1997) ocupa un lugar de vida para el sujeto, constituyendo un alto nivel de complejidad en el que lo involucra.

Desde esa construcción de subjetividad se redefinen las nociones de *espacio y lugar* (Zerba, 2007), en tanto el *espacio* (como aquello que busca “acomodar” a su forma y estructura al *individuo*) de encierro puede virar a un *lugar* que *aloje* un sujeto. Así, podrá haber ocasión de pensar al terreno grupal como un encuentro del orden del acontecimiento. Aconteci-

miento en una doble dimensión: del docente y estudiante, y de los integrantes entre sí.

La Institución total como contexto.

Podrían señalarse dos órdenes pasibles de considerar lo institucional: lo general y lo particular.

Desde lo general, la institución penitenciaria, como institución total que es, ejerce con su presencia como “ordenador” y único gestor de la estructura de su funcionamiento – y lo que así queda determinado como su funcionalidad -. Abarca también las facultades propias de cualquier otra institución que intervenga, aun cuando la injerencia de esta segunda sobre los sujetos le sea, en principio, ajena.

Una nueva – y dispar- institución (universidad) ingresa con sus propias normas, aun cuando no deja de “acomodarse” a las vigentes, fuertes y estáticas reglamentaciones penitenciarias, dejándose atravesar (por inevitable que es) por la cárcel.

Si en la actualidad pueden conocerse las definiciones que postulaba Erving Goffman (Goffman, 2009) es porque este “espacio institucional” se continúa, se perpetúa. Vale entonces indagar en cómo esa perpetuidad se legitima en un determinado espacio y orden social.

A partir del episodio que describe la viñeta que se presenta, se intentarán analizar los elementos en juego; los diferentes agentes intervinientes.

En este caso pueden visibilizarse claramente dos universos totalmente disímiles. Por un lado, la institución penitenciaria aloja a dos grupos poblacionales –internos privados de libertad y el personal penitenciario-. Por otro lado, la institución que irrumpe: la Universidad. Sin embargo, la diferencia entre las instituciones se potencia porque no solo se trata de la universidad sino del CUD, un campo claramente diferenciado (aun de la propia universidad a la que representa), cuya creación surge a instancias de un grupo de internos. Su devenir histórico acontece “puramente” al interior de la cárcel, pero visibilizando las características del entorno universitario, que eran propias de los años ’80 y de inicios del período democrático. La idea de un acontecimiento “puro” refiere al discurrir del CUD en su surgimiento, crecimiento, instauración como institución y continuidad, dentro del establecimiento penitenciario pero desde la autogestión, una característica totalmente ajena a lo propiamente absorbente de la institución.

El “grupo-taller”, la viñeta: recorte de un *espacio / lugar*.

Esta viñeta ocurrió llevando tres o cuatro años de empezada la experiencia de talleres. Desde su apertura, el grupo se reunía los días martes, 14 horas. La mayoría de los internos integrantes participaban desde su conformación original. El taller tomó las características de un grupo cuasi “cerrado” y con duración anual, que año tras año retomaba los encuentros. Los impasses estaban delineados por el calendario académico de la Facultad de Psicología, y su coordinación quedaba en manos de un do-

cente de la cátedra.

Semanalmente, a las 14h., se comenzaba el taller en el aula destinada y que preparaba uno de los integrantes al que llamaremos “Josué”, por esa época coordinador interno de la carrera y cuya tarea era la de nexos entre las cursadas dentro del penal con el programa UBA XXII, y la facultad en el medio libre. Además, Josué participaba también como integrante del taller. Josué y/o quien llegara, salía a buscar a otro compañero para traerlo a la actividad. Esa parecía ser una forma consensuada de congregarse en el aula. Así, hasta que ya estaban todos presentes y se daba comienzo.

En uno de los encuentros del taller, Josué anuncia que, como de costumbre, iría a buscar a los demás. Se le pide que no vaya, que esperara a que lleguen. Acuerda y queda a la espera (no sin en algún momento de esa espera, repreguntar si debería ir en busca de sus compañeros).

Un momento más tarde, seguía solo Josué en el aula. Con cierta demora, algunos fueron llegando. Dos de ellos se asomaron primero al aula para ver si comenzaría el encuentro. Al confirmar que ya había algunos compañeros, entraron aclarando que estuvieron esperando que se los convocara. Josué se vio compelido a explicar a varios de sus compañeros por qué no había ido a buscarlos.

Una semana después, al llegar la coordinadora al aula, se encuentra con que varios de los estudiantes estaban ya esperando. Otros fueron llegando en poco tiempo, pero nadie salió a buscar a otro. La reunión se dio por comenzada cuando uno de los estudiantes que no había estado presente el martes anterior disculpó su ausencia diciendo que *“No vine el martes porque Josué no me fue a buscar, pero yo estaba preparado. Pensé que no habías venido pero después me enteré que sí estuvieron. ¡Por eso falté!”*. Ese día, la reunión se continuó con lo que fue surgiendo a partir de ello, qué pensaban de estas “búsquedas” que se habían instalado como costumbre al punto de no trasladarse por sí mismos en el único espacio del penal en el que sí podían hacerlo. Espacio en el que la figura del guardia-cárcel no tendría mayor injerencia, pero que de alguna forma conserva un lugar.

Un posible abordaje desde los conceptos de Bourdieu.

Bourdieu teoriza respecto de un conjunto de conceptos, solo sostenidos por una relación entre sí. Para dar cuenta de ello, realizará su análisis desde dos planos diferentes aunque vinculados: lo que refiere a lo social, lo externo, lo objetivo; y aquello que se remite a la estructura interna: lo subjetivo.

Tal análisis quedará englobado en un concepto más general que es el de *campo* análogo a un espacio lúdico donde, como juego de estrategias, las relaciones entre sus elementos adquieren un dinamismo particular que sostiene su existencia e intervencionalidad. Estos elementos que participan y se relacionan al interior del campo son los *agentes*, ocupando determinadas posiciones en su estructura. Es decir, el campo se constituye como una red de relaciones objetivas de tales agentes y sus posiciones, y

entre esas posiciones entre sí.

En el intento de pensar esta viñeta a la luz de estas teorizaciones, se propone analizar un posible cruce (o mejor, la incidencia que surge) entre los “mundos” que intervienen: la agencia penitenciaria, el Centro Universitario con sus agentes participantes (personal penitenciario y los alumnos-internos) y la Universidad. El primer cruce que se puede observar es la existencia misma del Centro Universitario. Cruce como ruptura. Instituciones que pregonan y se sostienen en pautas, normas prácticamente opuestas a las del mundo universitario. Instalado el CUD, una nueva irrupción es la del cuerpo docente, la circulación del conocimiento, y finalmente – pero no menor – la del estudiante-privado de libertad. Este último viene a instaurar una categoría disruptiva en la penitenciaria, inexistente por definición del entorno mismo: el preso-estudiante.

Se mencionó ya que la idea de campo en Bourdieu engloba a los elementos que interactúan en él. La teoría de los campos sociales entonces, remitirá también a una reelaboración de cómo esos elementos participantes – *“agentes”*– maniobran, a la vez que aprenden cómo actuar dentro del campo. En esa interacción, en lidiar unos agentes con otros, podría entenderse lo que para el autor constituye otro concepto de su teoría: el *hábitus*. De esta manera, en el maniobrar de los agentes aparece su competencia, de la cual saldrán también las distintas posiciones de poder de cada agente, de acuerdo a las jerarquías que en esos “juegos” vayan ganando e incrementando. Lo que se incrementa será el *capital* y su consecuente lucha para mantenerlo. Este inter-juego irá así delineando los conflictos entre las clases, los *agentes* intervinientes.

Los esquemas de pensamiento, de percepción y acción no se apartan, en su aparición, de los hábitos y normas propios del campo social o de los grupos en los que los sujetos se desenvuelven. Conformado a partir de los esquemas de una determinada estructura social puede verse surgir el *hábitus* que remite a lo adquirido e “impregnado” en el cuerpo en forma duradera. Lo puramente material, objetivo, no es pasible de ser separado de lo netamente subjetivo. En el *habitus* están vinculados dos planos: lo objetivo y lo subjetivo. Media entre la estructura objetiva, el campo social en el que los sujetos se mueven, y la percepción de sí mismo dentro de ese campo: lo *subjetivo*.

Como vínculo entre lo objetivo y lo subjetivo, el *habitus* refiere a cómo un sujeto se comporta dentro de un campo específico, con sus regulaciones propias, de acuerdo a la posición que este ocupa en él. Así, aprende socialmente cómo maniobrar en él, una vez que conoce e internaliza las reglas de juego. A partir de ello, sabrá qué es lo esperable de sus acciones en función de lo previamente estipulado. De esta forma, la estancia en la cárcel lleva a internalizar sus reglas (en principio, por supervivencia), siendo el *habitus* lo que media entre lo objetivo de las reglas de la penitenciaría sobre el interno privado de libertad, y lo que subjetivamente se impregna en este último; ya no es solo él quien es llevado, traído, movilizado teniendo asumido su rol de “preso”,

sino que en ese despojo de su rol como estudiante, como civil, ahora es él quien parece no advertir su libertad ambulatoria al interior del CUD, libertad de ir y venir sin que otro medie su movilidad. Necesita y espera a ese otro - aun siendo un par - que lo lleve y lo traiga, dando cuenta de esa mortificación de su yo y que da lugar al asentamiento que, por despojo de sí, lo lleva a encarnar otro rol, el del *agente* “preso”, aunque estudiante.

El CUD, como campo de juego, como red de relaciones entre sus ocupantes, los participantes en este juego relacional: los *agentes* lo son en tanto poseedores de una capacidad de *agenciar*. Pueden participar, luchar, maniobrar, crear situaciones. No son seres estáticos dentro de los límites del campo sino que, aprendidas las reglas del juego que lo rigen, queda allí un margen de maniobra para el sujeto. Aquí se puede ubicar como agentes tanto a internos, personal penitenciario, docentes, entre otros. Si se intentara describir la acción orientada por el conflicto, por la lucha ¿en búsqueda de qué va esta lucha? ¿Qué es lo que en definitiva está en juego?

Lo que mantiene a los agentes en constante conflictiva es el *capital simbólico*. Por él se establecerán tácticas, estrategias, alianzas, en pos de alcanzarlo.

A través de la participación dentro de este campo “CUD”, los sujetos/ *agentes* internalizan las pautas que le son impuestas exteriormente, como parte del plano objetivo. Ese “... *profundo corte que aísla los roles del pasado, y una apreciación del despojo del rol*” (Goffman, 2009, pág. 29). La participación del sujeto es siempre desde un componente subjetivo: el sujeto no se acomoda así sin más, sino que cuestiona, se amolda o busca impugnar tales pautas y estructuras. Aquí, la participación involucra dos planos: uno objetivo, con las reglas y posiciones que vienen determinadas de antemano en una estructura. Otro, lo subjetivo, cómo el sujeto percibe y actúa al interior del campo. Así, en este encuentro de lo objetivo/subjetivo el *hábitus* es generador de esquemas de acción y percepción en el campo y donde los participantes actuarán y buscarán posiciones desde la lucha por esos lugares. Ambas figuras (penitenciario e interno-estudiante) se mantienen como hábito y se consolidan en sus roles.

Del aprendizaje de las maniobras, se espera un modo de acción específico para cada uno de los grupos de agentes. Para el estudiante privado de libertad, la posición ocupada supone la sumisión a un complejo normativo. El control totalizante espera disponer de la acción total del interno. El *hábitus* otorga esos *márgenes de maniobra* y el agente aprende e internaliza lo que de él se espera: actúa y siente vinculando lo objetivo con lo subjetivo. Si su movilidad es controlada, permitida o denegada por otro (aquí, el agente “institución total”) desde el plano objetivo, quizás se pueda pensar que existió una acomodación a tales reglas, ya que ahora ubica a su par en la posición del otro que define, habita su tránsito y espera por ello. Será de esta manera cómo los agentes aprendan a participar y a moverse.

El *hábitus* conlleva la socialización de lo subjetivo; acciones que suponen la conservación de las estructuras sociales en la perso-

na, en su corporalidad y en su mente, conformando la subjetividad de cada agente. Muestra ese punto de encuentro del sujeto y lo social, el conjunto de normas a seguir y la asimilación del sujeto de tales reglas, sus intentos (o no) de modificación de las mismas. El *hábitus* representará ese aprendizaje del margen de maniobras de los agentes por alcanzar determinadas posiciones, producto de lo cual los campos sociales buscan ejercer control. En aquello que aparece como meta de esas maniobras y luchas ¿qué es lo que se busca como producto en un complejo tránsito por esa red de interjuegos de posiciones, roles? Para Bourdieu, esas luchas responden a la conquista de la legitimación, un reconocimiento, posibilidad de su apropiación. En esta *lucha* se lanzan los participantes del campo social en forma constante, generando una red dinámica en su interior y propiciando la jerarquización de quienes obtienen, detentan el capital; y la conflictiva en la aspiración de obtenerlo, a la vez que mueve la interrelación, de acuerdo al intervínculo que va definiendo el *hábitus*. Esto, podría decirse, queda de manifiesto en el recorte presentado.

La institución penitenciaria alberga al campo/CUD, de reglamento propio y disímil aunque no logra escapar a su espacio. Lo carcelario también lo constituye. Lo autogestivo de lo universitario “cede” tal independencia frente a lo estático y panóptico de la cárcel. El Centro Universitario *es* en tanto lo carcelario lo disponga. No escapa al control punitivo aun cuando suponga ciertas libertades. Está imbuido en un campo mayor que es la cárcel.

Conclusiones. Lugar, fin e incidencia de la pena en el campo institucional y del sujeto.

En función de lo propio de la institución absorbente, la subjetividad aparece, en realidad, en su máximo *borramiento*. Si desde el psicoanálisis, el sujeto se distingue por su no completud, y su malestar en su inserción cultural remite al permanente sufrimiento por tal incompletud, ¿cuál será el sujeto que procura la institución cárcel? La diferenciación entre individuo como *indiviso*, frente al sujeto en su *singularidad* puede poner claridad en lo que se asoma como conflictiva permanente. Una completud que busca homogeneizar individuos frente a sujetos que son en tanto hay lugar para la singularidad.

La docilidad del cuerpo supone estar domeñado por un otro, que en el recorte de la viñeta podría representarse con la institución total como agente. La creación de cuerpos dóciles por parte de la cárcel deviene en una docilidad “subjetiva” en la que la asimilación de las regulaciones supone acomodarse a esa dominación que la institución total procura, dejando bajo su égida institucional a esos sujetos sobrevenidos en individualidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Ardoino, J. (1997). La Implicación. *Conferencia en el Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM*.
- Augé, M. (2008). *Los no lugares. Espacios del Anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Bentham, J. (2004). *El Panóptico*. Buenos Aires: Editorial Quadrata.



- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Chaumon, F. (2004). *La ley, el sujeto y el goce. Lacan y el campo jurídico*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, M. (2004). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Freud, S. (1996). El malestar en la cultura. *Obras Completas*. Buenos Aires: Biblioteca Nueva.
- Goffman, E. (2009). *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Lacan, J. (1950). *Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología*. Buenos Aires: Editores Siglo XXI.
- Marí, E. (1983). *La problemática del castigo: el discurso de Jeremy Bentham y Michel Foucault*. Buenos Aires: Hachette.
- Pavarini, M. (1980). *Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Rusche, G., Kirschheimer, O. (1984). *Pena y Estructura Social*. Colombia: Temis Librería.
- Zerba, D. (2007). *Aldea Panóptica. Ideas, situaciones, prácticas*. Buenos Aires.: JVE Ediciones.